

# Máster universitario de Traducción y Tecnologías

# Máster universitario Online de Traducción y Tecnologías

Inicio

11 mar 2026

100%

Online

60

Créditos ECTS

Idiomas: Español, Catalán

Titulación oficial

[Solicita información](#)[Solicita el acceso](#)

Metodología 100% online



1.ª universidad online del mundo



Acompañamiento personalizado

## Presentación

El **máster universitario online de Traducción y Tecnologías** proporciona los conocimientos y las herramientas necesarias tanto conceptuales como tecnológicas implicadas en la **traducción especializada**.

**¿Por qué estudiar el máster en línea de Traducción y Tecnologías de la UOC?**

Estudiando este máster podrás:

- Obtener conocimientos de las herramientas tecnológicas y de gestión de la información que exige hoy el ejercicio de la profesión de traductor.
- Tener un amplio conocimiento de los procesos y recursos implicados en la traducción especializada.
- Adquirir una alta calificación tecnológica, mediante el alto contenido tecnológico que proporciona este máster.
- Acceder con garantías a un mercado de la traducción globalizado.
- Cursar un máster con doble derramando **professionalizadora y de investigación**, según tus intereses.

## Titulación oficial

El máster universitario de Traducción y Tecnologías es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expediten juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

**Consulta más detalles sobre:**

+ [Homologación](#)

+ [Legalización](#)

## La UOC, la mejor universidad online

Somos la universidad online del Estado mejor posicionada en los principales rankings de calidad universitaria.





## Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la [AQU](#) (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el [EEES](#).

[+ Calidad de la titulación](#)

## Acreditación de calidad AQU

[Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya](#)



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Con la colaboración de:



# Plan de estudios

<b>60</b> ECTS	<b>25</b> ECTS Optativa	<b>20</b> ECTS Obligatoria
<b>10</b> ECTS Trabajo final	<b>5</b> ECTS Prácticas	

## Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

### Tipología

Asignaturas obligatorias	Créditos
Problemas recurrentes de la traducción	5
Comunicación académica y especializada	5
Introducción a la traducción especializada	5
Traducción y tecnologías	5
Prácticas	5
Trabajo final de máster	10
Asignaturas optativas	Crédito
Gestión de proyectos de traducción	5
Traducción técnica	5
Herramienta profesional de traducción asistida	5
Localización de software	5
Traducción audiovisual	5
Introducción al desarrollo de aplicaciones web	5
Metodología y diseño de la investigación	5
Investigación en lingüística, comunicación y traducción	5

### Planificación en 1 año:

Semestre 1	Créditos
Comunicación académica y especializada	5
Introducción a la traducción especializada	5
Traducción y tecnologías	5
Optativa 1	5
Optativa 2	5
Optativa 3	5

Semestre 2	Créditos	Prácticas
Problemas recurrentes de la traducción	5	<b>Tipología de la asignatura</b>
Optativa 4	5	Obligatoria
Optativa 5	5	<b>Duración</b>
Prácticas	5	5 créditos ECTS, que equivalen a 100 horas de prácticas y 25 horas de docencia para completar las PEC y la memoria de prácticas.
Trabajo final de máster	10	<b>Modalidad/s</b> Los estudiantes pueden hacer las prácticas de manera presencial, semipresencial o virtual en empresas o instituciones. También existe la opción de hacerlas virtualmente a través de la Agencia Virtual de Traducción (AVT).

**Planificación en 2 años:**

Semestre 1	Créditos	
Introducción a la traducción especializada	5	<b>Acompañamiento</b>
Traducción y tecnologías	5	Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor que actúa como tutor académico, los cuales aseguran que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.
Optativa 1	5	

Semestre 2	Créditos	
Problemas recurrentes de la traducción	5	Podéis encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por lo tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre en curso.
Optativa 2	5	
Optativa 3	5	El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual Trámites / Prácticas curriculares.

Semestre 3	Créditos	
Comunicación académica y especializada	5	<a href="#">+ Consulta más detalles de las prácticas</a>
Optativa 4	5	
Optativa 5	5	

Semestre 4	Créditos	
Prácticas	5	 <b>Prácticas</b>
Trabajo final de máster	10	Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

## Carga lectiva

Para obtener la presente titulación de **máster universitario de Traducción y Tecnologías**, el estudiante tiene que superar los 60 créditos ECTS. Este número de créditos se distribuye entre la totalidad de las materias integradas en el plan de estudios que conduce a la obtención del título universitario oficial, en función del número de horas de trabajo del estudiante para la realización y acreditación de estas materias.



### Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

## Trabajo final

Los estudios de final de máster concluyen con la elaboración de un trabajo final (TF) con una carga docente de 10 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por los créditos asignados a cada grado o máster en esta asignatura y por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito.

- Finalidad del TF

Los TF comportan la realización, por parte del estudiante, de un proyecto que conduzca a la elaboración de una memoria, un artículo de investigación o cualquier otro producto científico-académico en que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las competencias y las habilidades aprendidas en la enseñanza correspondiente. El estudiante que haya superado el trabajo final habrá adquirido el nivel óptimo de competencias útiles para implementarlas en su ocupación laboral y / o profesional.

Los TF están orientados a la evaluación de competencias asociadas al título y concluyen con la defensa, evaluación y calificación del trabajo. Para cada programa se fijarán las competencias específicas y transversales que serán objeto de evaluación de acuerdo con la memoria de implantación del estudio.

- Proceso de solicitud y matriculación

Para matricularse en el TF, hay que hacer una solicitud previa según los criterios y requisitos que marque cada programa. Hay que tener un mínimo de créditos superado para hacer el trabajo final de máster, dado que se considera esta asignatura como el último paso previo a la obtención del título. El estudiante expresa la voluntad de hacer su trabajo final dentro de los ámbitos de trabajo que se hayan marcado en cada programa si fuera el caso.

- El acompañamiento de un docente especializado

Para que el estudiante pueda elaborar su trabajo final, la UOC asigna un docente que guiará y dará las pautas necesarias para el buen desarrollo del trabajo. El tutor del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante, hace el seguimiento del proyecto y le asesora en cada uno de los siguientes aspectos del TF: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa. Este docente hace el seguimiento, evalúa su elaboración y participa de la evaluación final del trabajo final. Por lo tanto, el docente velará por el progreso y la calidad del trabajo final.

- La defensa y evaluación del trabajo final

En la UOC la defensa de los TF se realiza mayoritariamente a través de mecanismos virtuales. La diversidad geográfica de los estudiantes hace que sea muy difícil coincidir en el espacio y en el tiempo.

La modalidad estándar para la defensa del TF en la UOC es la defensa virtual y asincrónica. Algunas titulaciones pueden tener otras modalidades de defensa que se encuentran explicadas en la ficha de cada programa de Estudia en la UOC o en el plan docente de la asignatura de trabajo final. La evaluación de la defensa y de la asignatura corresponde al tribunal de evaluación, el cual valorará el trabajo final según los criterios de evaluación explicitados en el plan docente.

La calificación del trabajo final consta de tres partes: (1) el seguimiento y la elaboración del trabajo, (2) la memoria, el proyecto, el producto o estudio final realizado y (3) la defensa del trabajo. Algunas titulaciones pueden pedir memoria y producto como resultado de la elaboración del trabajo final.

Los trabajos que obtengan una calificación mínima, establecida por cada programa, se pondrán a disposición pública a través del repositorio abierto de la Biblioteca de la UOC.

Al final del año académico, los estudios de la UOC organizan una jornada para premiar a los mejores trabajos finales del año académico finalizado.

La asignatura de TF no podrá ser objeto de reconocimiento ni de compensación.

Para obtener más información, debes acceder a la información de la asignatura de trabajo final de cada programa y la información del plan docente de la asignatura que encontrarás en Estudia en la UOC o en la Secretaría del Campus de la UOC.

[+ Consulta más detalles sobre los trabajos finales](#)

## Duración

Se prevé que un estudiante pueda llevar a cabo todo el plan de estudios en un año si lo cursa a tiempo completo, o en dos años si se dedica a tiempo parcial.

## Complementos de formación

Con el objetivo de complementar la formación de aquellos estudiantes que no provengan de titulaciones de traducción e interpretación o equivalentes, ofreceremos algunos complementos formativos, con un máximo de 10 créditos. La valoración de los complementos que hay que cursar la realizará, durante el periodo de incorporación, previo a la primera matrícula, la comisión de admisión del programa, en función de las competencias previas de cada estudiante.

Las asignaturas previstas a tal efecto son las siguientes:

- [Lingüística general para traductores](#) - 5 créditos (inicio octubre)
- [Aproximaciones a la traductología](#) - 5 créditos (inicio octubre y marzo)

La realización de estos complementos formativos no será obligatoria para acceder al máster, pero sí para la obtención del título.

# Reconocimiento de créditos

## Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

## Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

## Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en ésta la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

## Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP solo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matrículan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

## Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

• [Consulta las convalidaciones RAEP](#)

# Profesorado

## Dirección de los Estudios de Artes y Humanidades

Anna Busquets Alemany

Doctora en Historia. Ha sido directora de los Estudios de Asia Oriental, directora adjunta al Vicerrectorado de Ordenación Académica (UOC) . Su investigación se centra en las relaciones entre Europa y China durante los siglos XVI y XVII, el análisis de los textos generados por los españoles sobre China y su relación con los europeos de la misma época, y la construcción de la imagen china a partir de la información proporcionada por estos textos.

## Dirección de programa

Antoni Oliver González

Doctor en Lingüística (Universitat de Barcelona) y Máster en Software Libre (Universitat Oberta de Catalunya). Es el director del Máster Universitario de Traducción y Tecnologías de la UOC y coordina las asignaturas relacionadas con las tecnologías de la traducción. Es miembro del grupo de investigación GRIAL-UOC.

## Profesorado

Albert Morales Moreno

Antoni Oliver González

Carles Prado Fonts

Maria do Campo Bayon

Marta Coll-Florit

Mercè Vázquez Garcia

Ona Domènech Bagaria

Teresa Iribarren Donadeu

# Salidas profesionales

## Salidas profesionales

El máster universitario de Traducción y Tecnologías apuesta por la formación de dos perfiles, un **professionalizador**, y un **segundo perfil de investigación**.

El perfil **professionalizador** del máster **prepara al estudiante** para salidas profesionales como:

- Gestor de proyectos de traducción conocedor de los procesos y recursos necesarios además de varias herramientas de gestión para llevar a cabo un proyecto de gran envergadura en el que se implican un gran volumen de lenguas.
- Profesional de la localización conocedor de las técnicas y herramientas para crear proyectos de localización de software y sitios web complejos.
- Traductor audiovisual conocedor de las principales modalidades de traducción para el doblaje, la subtitulación y la adaptación para personas con deficiencia auditiva y visual.

El perfil de **investigación** está centrado en formar investigadores capaces de participar en proyectos de investigación relacionados con la traducción especializada.



### Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

## Objetivos

Los objetivos de este **máster online** son:

- Formar personas expertas en el ámbito de la **traducción** con un amplio conocimiento técnico y dominio de **herramientas tecnológicas** capaces de aportar soluciones con la reflexión, el análisis, la identificación y definición de los elementos significativos propios de un género textual especializado de acuerdo con sus características y terminología. Un profesional capaz de producir **contenidos especializados**.
- Dotar al estudiante de los conocimientos necesarios para llevar a cabo una gestión de grandes proyectos de traducción aplicando las estrategias de búsqueda más útiles según la valoración de su fiabilidad e identificando los problemas y las dificultades habituales en la traducción especializada, siendo capaz de aplicar las estrategias de resolución más adecuadas para su resolución.
- Preparar un profesional conocedor de las **tecnologías** y dominador de las herramientas y los procesos relacionados con la traducción asistida, así como conocedor del funcionamiento de sistemas de traducción automática.
- Formar personas investigadoras en el campo de la traducción que puedan emprender posteriormente estudios de doctorado.

## Perfiles

El **máster de Traducción y Tecnologías** está dirigido a profesionales de la traducción en activo, a licenciados o graduados en traducción, filologías, lingüística y áreas relacionadas, y también a técnicos y profesionales de áreas con necesidades de difusión multilingüe (ingenieros, abogados, economistas, médicos, etc.) con sólidos conocimientos de lenguas.

El perfil de formación del título propuesto es doble, **professionalizador** y de **investigación**.

Como perfil **professionalizador**, pretendemos formar traductores con una formación técnica y un dominio de las **herramientas tecnológicas** muy profundo. Además del perfil de traductor técnico en sí, formamos también otros perfiles relacionados con la traducción, como gestor de proyectos, localizador y traductor audiovisual.

El perfil de **investigación** formará a investigadores capaces de participar en proyectos de investigación relacionados con la **traducción especializada**, con dos focos principales, la **tecnología** y la **lingüística**. Los estudiantes que finalicen el máster con orientación en investigación podrán empezar sus estudios de doctorado en el área de la traducción especializada o afín.

## Competencias

Los estudiantes que cursen este máster universitario tendrán que lograr las siguientes competencias:

- Obtener los requisitos, objetivos y propósitos del cliente o destinatario de la traducción y cumplir las instrucciones, los plazos de entrega y compromisos, tanto de forma individual como formando parte de un equipo.
- Cumplir los requisitos del cliente, definir y evaluar los problemas de traducción. Encontrar soluciones apropiadas en estos problemas y justificar las propias soluciones de traducción.
- Identificar las estructuras gramaticales, léxicas e idiomáticas así como las convenciones gráficas y tipográficas de la lengua A y de la lengua B y aplicar soluciones apropiadas de traducción.
- Identificar la función y el significado de las variaciones de la lengua (social, geográfica, histórica, estilística) y obtener soluciones apropiadas de traducción.
- Analizar la macroestructura de un documento y su coherencia global, así como extraer y resumir su información esencial.
- Analizar los aspectos culturales y las problemáticas interculturales que intervienen en los procesos de traducción.
- Desarrollar estrategias para la investigación terminológica y dominar el uso de herramientas de extracción, gestión y consulta de terminología.
- Utilizar con eficacia y rapidez una amplia gama de herramientas de traducción asistida y automática, así como evaluar estas herramientas y determinar su adecuación a varias necesidades.
- Aplicar las técnicas y metodologías propias de la investigación científica en el área de la traducción y tecnología.
- Dominar las destrezas vinculadas a la elaboración, presentación y defensa pública de un proyecto de traducción o un proyecto de investigación en el área de la traducción.
- Desarrollar habilidades interpersonales para el trabajo en entornos profesionales tanto presenciales como virtuales.

**La UOC, la mejor universidad online**

# Requisitos de acceso

## Requisitos académicos

Para acceder a estudios oficiales de máster, hay que estar en disposición de un título universitario oficial. Consulta la información correspondiente y la documentación que debes entregar, en función de donde hayas realizado estos estudios:

- He cursado estudios oficiales universitarios en el Estado español.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país de fuera del Estado español y tengo el título homologado o declarado equivalente por el Ministerio.
- He cursado estudios oficiales universitarios en un país del espacio europeo de educación superior (EEES) y no tengo el título homologado.
- He cursado estudios universitarios oficiales en Latinoamérica o en otros países de fuera del espacio europeo de educación superior (EEES) y no tengo el título homologado.



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

## Criterios de admisión

Se requiere un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. El estudiante tendrá que acreditar el nivel de inglés mediante documentación oficial.

Se requiere un nivel de competencia en lengua catalana o española equivalente al C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Solo tendrán que acreditar el nivel los estudiantes con titulaciones cursadas en el extranjero.

Los estudiantes que no tengan el perfil de ingreso recomendado, deberán cursar 5 o 10 créditos ECTS de complementos formativos.

## Perfil de ingreso recomendado

Para cursar este máster universitario, es recomendable haber realizado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- grado en Traducción e Interpretación (y antigua licenciatura),
- grado en Traducción, Interpretación y Lenguas Aplicadas (y antigua licenciatura).

Los estudiantes de estos grados podrán cursar el máster sin ningún complemento de formación.

También es posible acceder al máster desde otras titulaciones afines o equivalentes de la rama de Artes y Humanidades, tanto del contexto de titulaciones de la legislación actual (EEES), como de la anterior legislación (contexto Ley de Reforma Universitaria, LRU) o titulaciones extranjeras, según la valoración de la comisión de titulación. Algunos ejemplos de titulaciones afines son:

- grado en Lengua y Literatura Catalanas,
- cualquier filología,
- grado en Lingüística (y antigua licenciatura),
- grado en Lenguas Aplicadas (y antigua licenciatura).

Los alumnos provenientes de titulaciones afines tendrán que cursar 5 créditos de complemento de formación. También se puede acceder al máster desde cualquier otra titulación, pero estos alumnos deberán cursar 10 créditos de complementos de formación.

## Conocimientos previos

Se requiere un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Se requiere un nivel de competencia en lengua catalana o española equivalente al C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, en función del idioma en el que se curse el máster.

Se recomienda un nivel de competencia a nivel de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

# Matrícula y precio

## Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Precio
	0
Precio por crédito	<b>25,82</b> €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	<b>17,18</b> €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	<b>5,16 €/cr*</b>
<b>Precio orientativo a tiempo completo (1 año)**:</b>	<b>3.200,00 €</b>

\* Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

\*\* Matrícula estimada para 60 créditos ECTS, sin aplicar descuentos, recargas ni ajustes adicionales.

## Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado basándose en un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos
A tiempo completo (1 año)	4.640 €	Hasta 9 cuotas
A tiempo parcial (2 años)	5.220 €	Hasta 17 cuotas

**A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas**

### Más información:

- [Detalle de precios](#)
- [Becas, ayudas y descuentos](#)



### Tu máster, por menos de 3.200 €

Accede a una educación superior de calidad gracias a nuestros precios, regulados por la Generalitat.

\* Descuentos adicionales y otros detalles en el apartado **Matrícula y precio de la web**.

## Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieras empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieras continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

## 1 Solicita el acceso

### Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
2. Consultar en el espacio Trámites del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
3. Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

### Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieras acceder.

### Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

### Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio Trámites del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

## 2 Accede al Campus y contacta con tutoría

### Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

### Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

### Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

### 3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieras cursar durante el semestre. Esta propuesta será analizada por tutoría para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

### 4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la forma de pago que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los descuentos contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de desistimiento de matrícula.

#### ¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



#### Matriculación a partir de **abril**

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre y octubre**



#### Matriculación a partir de **octubre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero y marzo**



**122.750** graduados y graduadas



**89 %** de estudiantes que estudian y trabajan



**79 %** volvería a escoger la UOC

#### Descuentos

#### Descuento por matrícula anticipada

Para conseguir que la matriculación se distribuya de forma ordenada y evitar acumulaciones los últimos días antes del inicio de curso —lo que dificulta el proceso de incorporación, la gestión documental y el adecuado asesoramiento individualizado—, las matrículas para un primer semestre efectuadas del 28 de octubre hasta el 11 de diciembre tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar, este descuento puede representar hasta un 10 % del precio total de la matrícula.

## Descuentos para colectivos

### Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el [Decreto 822/202](#), del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de [este formulario](#).

### Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

### Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

### Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

### Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

## Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

## Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

- **UOC Alumni: 10 % de descuento**

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

## Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

[+ Consulta las condiciones de los descuentos para empresas](#)

## Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

[+ Consulta la información del programa](#)

## Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

- **Becas del Ministerio de Educación del Estado Español:** para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

[Consulta las becas disponibles](#)

## Incrementos

### Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

### Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con régimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

## Formas de pago

## Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

### Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y/o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

### Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la [web de AGAUR](#).

\* Opción disponible para segundas matrículas y posteriores.

## Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

### Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta [aquí](#) si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

**Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.**

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

### Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiembre	1a semana de octubre	1a semana de noviembre	1a semana de diciembre
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

### Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de una tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la [Tarjeta Virtual e-Prepago](#). Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

## **Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito**

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

## **Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)**

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

### **Si hacéis la docencia en catalán:**

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

### **Si hacéis la docencia en español:**

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Address: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA - SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.

# UOC

---

Consulta la oferta formativa de la UOC [uoc.edu/es/estudios](http://uoc.edu/es/estudios)

---

